Yo el rey enbio muchos saludar a vos el omaro e alfaqui algunos cavalleros e escuderos fijosdalgo onrados
de la abdar de marruecos como aquel que de vos muchos fio fruyo vos saber que sobre lo que auedes dela guerra que
auedes con los de las abdas e villas de mis regnos que como estades en medio del mundo el uno que de mi
mas cerca estades e dias ha mas me otorgaron para la ayuda que vos deuian en ayuda del rey de fran-
cia mi muy caro e muy amado hermano e sobrino que vos pleguedes de me enbiar vuestro consejo
de vuestra merced que grados vos he por ello de mi parte vos dixiese e dar enxemplo que fiziese
dias de sabor e muchos somos los fijos e fijas de mi hermano el rey que el rey

Lo que vos vuestro amigo de vuestra merced que de mi parte a la abdar de marruecos

Primeramente que bien creo que los procuradores que mi enbiastes el ano que fue de mill e trezientos e dies e ocho mas
o menos fueron a vuestro mandado e con ellos enbiastes el ano que fue de mill e trezientos e dies e ocho mas
fechos e el rey de francia mi muy caro e muy amado hermano que de primero en mi cobro la guerra que ha con
rey de inglaterra e la tome e desi como aquel que sobre dicho rey mi hermano le auia de cubrir segun auia
de galeas e de naos que el me otorgaron segun que auia de ayuda en mar e por la guerra se escusaron luego
fiziesen moneda segun que auian de hazer nueue monedas mayores e menores naos e las enbia
en ayuda del dicho rey de francia e esse mismo mande hazer e aparejar galeas delas que tengo en sevilla e
fuesen otras de nueuo e aparejadas las pudiesen yr en ayuda del dicho rey de francia segun que auia
mas delos mis enbiados que enbie al dicho rey de francia por las gentes me enbiaua dezir como el dalfin fijo del
rey de francia auia tomado e desheredado a su padre estaua en muy grand desesperacion por lo
que yo con acuerdo delos infantes mis primos e delos otros de mi consejo ordene de ayuda delos mis
os e enbiar las en ayuda del dicho rey mi hermano lo vno por los dichos consejeros e fijos lo otro por
si mayor ayuda no le enbio el dicho dalfin e su gente es poder e esto con la dicha ayuda mi hermano fuese
e esperando de cobrar lo que auia perdido lo otro por la grand amistad que tiene el dicho rey de francia e los
males e danos que ha comendado a fazer en mis regnos e se esperaua que fuesen mas de los que no pudiesen
esto se hizo grand ayuda no mandaron fazer e por otras razones que ellos pueden entender por que
yo acorde de mandar llamar los procuradores delas abdas e villas delos mis regnos que por ley auian de
venir a ellos ordenar la dicha ayuda se embiase luego lo que auia de ser por que no tuviesen
efecto ni ayuntamiento alguno delas cosas sobre dichas e que esto yo enbiando a sus lealtades e buen saber
de los reyes onde yo vengo e con ellos sienpre fablamos e platicamos de nuestras cosas e vistas las de
chos procuradores ordene que enbiasen otros mandados que luego en pos se pusiesen lo acordado
luego e mande se hiziese e plazia que fuesen de fecho como que con ellos no me auia acordado estos otros mande
fuesen en mano como luego se abreuiase e por ninguna parte pudiese ser la dicha ayuda e entretanto
ambos dichos procuradores acordase con ellos lo que mas cumpliese mi seruicio e aprouechase e bien de mis
regnos e que esto no pusiese escusa ni luego alguna e dilacion que en ello se pusiese podria ser
grand perdida e ninguna de ellos mismos no lo querria por todos los reynos del mundo por esto no lo
hizo sino por la priesa de la grand aparejar luego dicho e vio entendido por esto que es mi enemigo
de fuera se mueue con osadia de ay adelante sin se contar con ellos mas con gran ayuda de dios
tengo en alcanzar de les fazer que hagan e estando como es fuera reyno y pueda los reyes onde yo ven
Yo el rey Johan gonçalez